



Datos violencia de género de La Rioja

La Rioja registró 577 denuncias por violencia machista de enero a septiembre de 2022, 101 más que en el mismo periodo en 2021

- Arraiz Nalda ha destacado que 36 denuncias se interpusieron por mujeres contra hombres con menos de 20 años, cuatro de ellas a menores de edad, un dato que reafirma “la necesidad de focalizar e insistir en la educación en valores igualitarios y en contra de la violencia machista”.
- El número de casos con seguimiento policial activo con medidas en vigor a 30 de septiembre de 2022 era de 656 casos. De los casos valorados como violencia machista, 110 situaciones estaban consideradas de especial relevancia, 64 menores se encontraban en una situación vulnerable y 9 menores en situación de riesgo. En total, había 316 casos con menores a cargo de la víctima en La Rioja.

21 de noviembre de 2022.- La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, ha concretado que de enero a septiembre de 2022 se presentaron 577 denuncias por violencia de género en la comunidad autónoma, lo que supone 101 denuncias más respecto al mismo periodo en 2021. Según los datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, 291 de las denuncias se presentaron ante la Guardia Civil y 286 denunciados en la Jefatura Superior de Policía. En estos datos se encuentran incluidas las nuevas denuncias por repetición de episodios y por quebrantamiento de las medidas.

Arraiz Nalda, junto con la jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, Flor Moral Pérez, han presentado esta mañana los datos estadísticos correspondientes a los tres primeros trimestres de 2022 en materia de violencia machista.

Por su parte, la delegada del Gobierno ha señalado que “a partir de 2004, con la aprobación de la Ley integral contra la violencia de género, muchas mujeres



deciden denunciar y por eso la impresión que tenemos es que la violencia sube, pero lo que realmente se evidencia es que sale a la luz lo que estaba oculto”.

De los datos recogidos en la estadística de violencia machista elaborada desde la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer en La Rioja, Arraiz Nalda ha destacado las 36 denuncias interpuestas por mujeres contra hombres con menos de 20 años, cuatro de ellas a menores de edad. “Este dato reafirma la necesidad de focalizar e insistir en la educación en valores igualitarios y en contra de la violencia machista”, ha insistido.

Asimismo, y dirigiéndose a quienes niegan la violencia que se ejerce contra las mujeres, la delegada ha detallado que en nueve meses se han registrado 5 denuncias por lesiones graves en La Rioja y una de ellas ha requerido que la víctima haya tenido que ser hospitalizada. Por ello, ha denunciado que “esta cifra es una realidad, por mucho que algunos quieran negarla”.

En este sentido, ha añadido que “a los partidos políticos, instituciones, personas negacionistas solo un dato más: 1.171 mujeres asesinadas en España desde el 1 de enero de 2003, 38 de ellas en 2022; 48 menores víctimas mortales en casos de violencia ejercida contra su madre en España desde el 1 de enero de 2013, 2 este año”.

Medidas de protección activas

El 30 de septiembre de 2022, los casos con seguimiento policial activo con medidas en vigor era de 656: 237 con riesgo no apreciado, 214 riesgo bajo, 193 riesgo medio, 12 riesgo alto y 0 extremo. De ellos, 286 protecciones activas se localizaban en Logroño y 370 en el resto de la comunidad autónoma.

De los casos valorados como violencia machista, y por tanto los que se ajustan a la Ley 1/2004 en la que se basa VioGén, 110 situaciones estaban consideradas de especial relevancia, 64 menores se encontraban en una situación vulnerable y 9 menores en situación de riesgo.

En total, había 316 casos con menores a cargo de la víctima en La Rioja.

Edad de la víctima y del agresor

De enero a septiembre se interpusieron 46 denuncias de jóvenes menores de 20 años (8 %) -once de las víctimas menores de edad y 35 entre 18 y 20 años-.



El mayor porcentaje de denuncias, 32,6 %, las interpusieron mujeres entre 31 y 40 años. En segundo lugar está la franja de edad entre 21 y 30, con el 25,8 %.

Edad de las víctimas		
Menor de 16 años	1	0,2%
De 16 y 17 años	10	1,7%
De 18 a 20 años	35	6,1%
21 a 30 años	149	25,8%
31 a 40 años	188	32,6%
41 a 50 años	143	24,8%
51 a 60 años	32	5,5%
61 a 70 años	9	1,6%
71 a 80 años	8	1,4%
81 a 90 años	2	0,3%
91 a 100 años	--	--
No consta	--	--
Total	577	

Respecto a la edad del agresor, se interpusieron 36 denuncias a hombres menores de 20 años de edad, quince más que en 2021. De ellos, cuatro a menores de 18 años.

De nuevo este año, el intervalo de edad de los agresores entre los 31 y 40 años constituye el mayor porcentaje (30,2 % con 174 denuncias), seguido por agresores entre 41 y 50 años (25,3 % con 146 denuncias) y entre 21 y 30 años (26 % con 44 denuncias).

De esta forma, el 95 % se interpusieron contra agresores con edades comprendidas entre 18 y 60 años.

Edad agresor		
Menor de 16 años	1	0,2%
De 16 y 17 años	3	0,5%
De 18 a 20 años	32	5,5%
21 a 30 años	139	24,1%
31 a 40 años	174	30,2%
41 a 50 años	146	25,3%
51 a 60 años	57	9,9%



61 a 70 años	12	2,1%
71 a 80 años	7	1,2%
81 a 90 años	4	0,7%
91 a 100 años	--	--
No consta	2	0,3%
Total	577	

Tipo de relación

Respecto a la relación entre la víctima y el denunciado, de acuerdo a los datos recogidos en la estadística de los nueve primeros meses de 2022 se desprende que las denuncias por violencia de género más frecuentes se presentan en los casos de exrelación afectiva, con el 38,3 %, 3,5 puntos menos que en 2021.

En segundo lugar, están las relaciones afectivas con un 33,6 %, lo que supone un incremento de 1,2 puntos porcentuales.

Además, respecto al mismo periodo de 2021, se observa un descenso de 1,8 puntos porcentuales de los casos producidos en el marco de las relaciones en las que el autor es cónyuge (20,3 %) y un incremento de 0,7 puntos en el caso de ser excónyuge (6,6 %).

Tipo de denuncia y de lesiones

El 65 % de las mujeres denunciaron por maltrato físico: 58,1 % por primera vez y 41,9 % por maltrato habitual.

Destacar que los hechos delictivos denunciados como malos tratos físicos se acompañan habitualmente de delitos contra la libertad, ascendiendo al 30,7 %. De ellos, el 59,3 % por amenazas y 40,7 % por coacciones. Las denuncias por maltrato psicológico supusieron el 31 %.

De acuerdo a estos datos, se aprecia un incremento del maltrato mixto o combinado con respecto al mismo periodo de 2021 de los delitos contra la libertad y por maltrato psicológico.

De los maltratos físicos denunciados por mujeres, 5 fueron por lesiones graves y se ha producido un caso grave que ha requerido la hospitalización de la víctima.



Nacionalidad de las víctimas y de los agresores

Del total de denuncias en La Rioja por violencia machista de enero a septiembre de este año, 354 correspondieron a mujeres de nacionalidad española, un 61,4 %, mientras que 223, el 38,6 %, a mujeres extranjeras.

Respecto a nacionalidad de los agresores, un 58,1 % eran hombres españoles (335) y el 41,9 % extranjeros (242).

Solicitud de Orden de Protección y detención del agresor

Un 47,7 % (275) de las víctimas de violencia machista solicitaron durante este periodo una orden de protección, produciéndose un aumento de 17,9 puntos de enero a septiembre de 2021.

Además, se ha producido la detención del agresor en un 84,1 % de los casos denunciados, dato similar al mismo periodo de 2021, que fue del 84,7 %.

Por otra parte, en el 81,5 % de los casos se ha celebrado un juicio rápido. Se produce un incremento, ya que en los tres primeros trimestres de 2021 se celebraron juicios rápidos en el 75 % de los casos.

De enero a septiembre de 2022 se produjeron 140 quebrantamientos -75 en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía y 65 en el de la Guardia Civil-, 16 más que en 2021.